

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Gobierno Militar de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de dos máquinas lavadoras con capacidad para 60 kilogramos de ropa seca cada una y una máquina centrifugadora, escurridora de ropa.

Un Cuerpo de esta guarnición desea adquirir por el sistema de subasta dos máquinas lavadoras con capacidad para 60 kilogramos de ropa seca cada una y una máquina centrifugadora, escurridora de ropa, para el lavadero de tropa del mismo.

La subasta se celebrará en la sala de actos de dicho Cuerpo, y ante la Junta Económica del mismo, el primer día hábil después de transcurridos veinte días desde el último de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de los ofertantes en el correspondiente Cuerpo, donde podrán ser examinados por los mismos.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 16 de agosto de 1965.—El Teniente Coronel Secretario.—5.200-A.
2.ª 30-8-1965

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de 23.698,41 quintales métricos de leña ranchos.

El día 28 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por subasta 23.698,41 quintales métricos de leña ranchos para cubrir necesidades de los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre del año en curso, siendo el precio límite reservado para el acto de la subasta.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares y se presentarán en sobre cerrado, en unión de la fianza del 2 por 100 y documentación correspondiente.

Los pliegos de bases e informes, así como las cantidades a adquirir para cada plaza, pueden examinarse en esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 23 de agosto de 1965.—El General, Presidente.—5.207-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de die-

ciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Córdoba el día 14 de septiembre de 1965, en los locales que ocupa la Yeguada Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la II Región Militar en Córdoba, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios, Madrid, 25 de agosto de 1965.—5.596-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversas prendas del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de las prendas relacionadas a continuación del Servicio de Intendencia, por un importe máximo de pesetas 2.493.500:

- 2.000 juegos botones uniforme Oficial.
- 1.000 juegos botones capote.
- 4.000 pares calcetines negros nylon, largos.
- 4.000 pares calcetines negros nylon, cortos.
- 4.000 pares guantes grises de piel.
- 5.000 pares zapatos negros.
- 4.000 pares calcetines negros algodón.
- 1.000 unidades carteras identidad Oficial.
- 1.000 unidades carteras identidad Suboficial.
- 3.000 unidades camisas poliéster verano.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle Romero Robledo, 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 28 de septiembre de 1965, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de presentar su oferta una muestra de dos unidades o dos pares de cada prenda o efectos, bajo lema, sin señal, marca ni orillo alguno que identifique el origen, calidad o procedencia del mismo, siendo rechazadas las muestras que no cumplan estos requisitos.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359), y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—6.720-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento del grupo escolar y construcción de dos pabellones prefabricados, de tres clases cada uno, en la colonia de San Francisco Javier.

Objeto: Subasta de obras de saneamiento del grupo escolar y construcción de dos pabellones prefabricados, de tres clases cada uno, en la colonia de San Francisco Javier.

Tipo: 2.620.263,62 pesetas.
Plazos: Tres meses de ejecución y cuatro meses y medio de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 44.304 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de saneamiento y construcción de dos pabellones prefabricados en la colonia de San Francisco Javier, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este concurso.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—Por autorización del Secretario general, el Oficial mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de esta localidad.

Objeto y tipo de la subasta.—Lo es el de la pavimentación de las calles públicas de esta localidad San Juan Alto, Travesía de la Higuera, Rey, Yuste, General Mola, plaza Higuera, San Juan Bajo, Elena Ruberte, Parrancano, Terro, Carbonero y Plaza, por el precio de 3.729.508,54 pesetas.

Duración del contrato y forma de pago.—Las obras han de estar terminadas

a finales del mes de mayo del próximo año de 1966, y el pago mediante certificaciones expedidas por el Director técnico y acuerdo municipal, con cargo al Presupuesto extraordinario aprobado.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—Es de 111.885,25 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la del 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de pliegos es el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, terminando el plazo de presentación el día que se cumplan veinte a las trece treinta horas.

Lugar, día y hora de su apertura.—El acto de la apertura de pliegos se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo

mi Presidencia o Teniente en quien delegue y señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las doce treinta horas del siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Gastos a cargo del rematante.—Lo serán todos los que se originen con motivo de la subasta, incluso los de anuncios, escritura y póliza de 100 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, que se unirá al expediente.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle núm., enterado del pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y presupuesto y demás documentos

obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de calles comprendidas en el proyecto y que son: San Juan Alto, Travesía de la Higuera, Rey, Yuste, General Mola, plaza Higuera, San Juan Bajo, Elena Ruberta, Parrancano, Terrero y Carbonero y Plaza, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra y número). Fecha y firma del proponente.

Documentación.—En sobre aparte se presentará: Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, documento nacional de identidad y cuantos estime el licitador. Cuando los licitadores acudan por medio de representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento invocado.

Mombeltrán, 20 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.185-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 38.287 de entrada y 272.149 de registro, correspondiente al depósito de 45.720 pesetas, propiedad de Ros-Roca, S. A., para responder del suministro de materiales adjudicados por concurso, depósito a disposición del I. N. C. (11.724/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.593-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Fábrica Española de Magnetos, S. A.» (FEMSA).

Domicilio: Hermanos García Noblejas, número 19, Madrid.

Y de su representante: Don Mario Caprile Stuchil.

Domicilio: Santiago Bernabeu, número 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que hace la toma: Aranjuez.

Término municipal en que radicarán las obras: Aranjuez (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-54-F)

Madrid, 7 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe (ilegible).—5.586-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuelas del Magisterio

NAVARRA

Se hace público que por doña María del Carmen Fuentes Jiménez, natural de Cascante, provincia de Navarra, Maestra propietaria de la Escuela mixta de Rocafort (Huesca), se ha presentado en esta

Escuela solicitud para la expedición de duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza, extendido a su favor el día 25 de enero de 1927, por haberse extraviado el original.

Pamplona, 17 de julio de 1965.—El Director, José María Ruiz-Ojeda y Ruiz.—1.404-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Hijos de J. P. Hernández Contreras y Cía., S. R. C.»

Mercancía a importar: Pifa enlatada.

Mercancía a exportar: Ensalada de frutas.

Merzas y desperdicios: 3 por 100 de merzas.

Fundamentos: Importación de pifa para la confección de ensalada de frutas con melocotón, albaricoque, cereza, pera y azúcar.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—6.678-E.

Peticionario: «Talleres San Miguel, Sociedad Anónima.»

Mercancía a importar: Chapa gruesa, sin protección antióxida.

Mercancía a exportar: La misma chapa en piezas embutidas formando una esfera.

Merzas y desperdicios: 12 por 100.

Fundamentos: Es chapa de gran límite elástico y resistencia a la tracción, no laminada por siderúrgicas españolas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—6.679-E.